

The Millennium Objectives (MO) are an instrument against poverty. Nevertheless, we can see that the definition of poverty they refer to doesn't take into account the unequal social standing between men and women. Moreover, at this chronological halfway point, looking at the objectives identified there, we see few results and many reasons to suspect that we are still going to be a long way from the goals that we had set in 2015.

EDUCATION FOR EQUALITY: HAVE THE MO BEEN ACHIEVED?

ÉDUCATION POUR L'ÉGALITÉ : SONT-ILS ACCOMPLIS LES ODM?

Les Objectifs du Millénaire (ODM) sont un instrument contre la pauvreté. Néanmoins, nous constatons que la définition de pauvreté à laquelle ils font référence ne tient pas en compte l'inégale socialisation entre hommes et femmes. D'autre part, aujourd'hui, à moitié du chemin chronologique des objectifs marqués, nous avons peu de résultats et beaucoup de raisons pour soupçonner que nous allons rester très loin des objectifs que nous avons marqués en vue de 2015.

Palabras clave: educación, género, milenio, mujer, objetivos, pobreza, socialización.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD: ¿SE HAN CUMPLIDO LOS ODM?

Roxana Volio*

Los Objetivos del Milenio (ODM) son un instrumento contra la pobreza. Sin embargo, constatamos que la definición de pobreza a la que hacen referencia no tiene en cuenta la desigual socialización entre hombres y mujeres. Por otro lado, en la actualidad, a medio camino cronológico de los objetivos que allí se marcaron, tenemos pocos resultados y muchos motivos para sospechar que nos vamos a quedar muy lejos de las metas que nos hemos planteado de cara al 2015.

Una breve historia a modo de introducción

Chuyia, una niña de ocho años, es obligada por sus padres a casarse con un hombre enfermo, cincuenta y muchos años mayor que ella. Esta historia se remonta a la **India** de 1938 y es el punto de partida de la película **Agua**, de la directora indo-canadiense **Deepa Mehta**. Las leyes aprobadas en este país hacen bastante improbable que una cosa similar ocurra en estos tiem-

pos. Sin embargo, la traigo a colación porque los matrimonios precoces son una de las razones que obligan a las niñas a abandonar la escuela o, en otros casos, los estudios superiores. ¿Por qué casaron los padres de **Chuyia** a la niña, por qué, una vez que ésta envidó, poco tiempo después de casarse, sus padres la entregaron a un ashram destinado a las viudas en el que sólo le esperaba la miseria? Los padres de **Chuyia** eran pobres y alimentar y

Los matrimonios precoces son una de las razones que obligan a las niñas a abandonar la escuela

Varios condicionantes de género explican la desproporcionada presencia de las mujeres entre los pobres

vestir a una niña, por la que, además, están obligados a pagar una dote si quieren casarla en condiciones normales, es algo que las familias pobres de muchos países del mundo no pueden permitirse.

Tampoco pueden permitirse educar a sus hijos y, si tienen que escoger entre educar a un niño y educar a una niña, probablemente escogerán lo primero. Por eso, para valorar el impacto de los **ODM** sobre la igualdad y la equidad de género, y en particular los objetivos dos y tres cuyos puntos de intersección son la educación y las mujeres, hay que analizar, primero, qué es la pobreza y cómo y de qué manera este fenómeno las afecta a ellas.

Mujeres, género y pobreza

Si bien la pobreza afecta tanto a hombres como a mujeres, *«la pobreza femenina no puede ser comprendida bajo el mismo enfoque conceptual que el de la pobreza masculina»*, señala la economista **Naila Kabeer**. El factor diferenciador, es decir, lo que nos permite explicar el impacto diferenciado de la pobreza en hombres y mujeres es el género que, entre otras cosas, se refiere a ese modo asimétrico y jerárquico en

que somos educados hombres y mujeres o, desde un punto de vista antropológico, a la forma en que nos son transmitidos los valores, costumbres, comportamientos, tradiciones, ritos, mitos, normas, tabúes y prohibiciones propios de nuestra cultura. Es precisamente de allí de donde surgen varios condicionantes de género que explican la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres. El primero de ellos es el hogar. Generalmente, los análisis sobre pobreza se basan en el hogar como unidad de análisis y parten de un supuesto de igualdad según el cual todos los miembros de la familia reciben bienes de manera equitativa, sin tomar en cuenta que estas unidades están marcadas por relaciones asimétricas, basadas en sistemas de autoridad interna. Sin embargo, este supuesto es falso puesto que, cuando el análisis se realiza tomando en cuenta las relaciones de género –jerárquicas y asimétricas–, encontramos que no todos los miembros de la familia son iguales y que unos reciben más que otros. En general, en el interior de los hogares se da prioridad a las necesidades de los hombres estableciéndose, también entre ellos, jerarquías relacionadas con la edad, de

manera que los hombres adultos tienen prioridad frente a los hombres más jóvenes y éstos frente a las mujeres. Las últimas en recibir bienes y recursos son las mujeres adultas. Este acceso diferenciado a los recursos agudiza la situación de carencia de las mujeres, sobre todo, en hogares que son pobres.

Otro importante condicionante de género que explica la pobreza de las mujeres es la división sexual del trabajo, es decir, la asignación diferenciada de responsabilidades entre hombres y mujeres que hace que éstas terminen ocupándose de gran parte de los trabajos relacionados con el cuidado de la familia y que lo hagan de manera gratuita. La cantidad adicional de horas que las mujeres dedican al trabajo doméstico (en Japón, por ejemplo, casi diez veces más que los hombres; o, en **España**, entre tres y cinco veces más que éstos) condiciona, a su vez, el acceso de las mujeres a oportunidades y otros activos sociales tales como ingresos, empleos bien remunerados, contactos y bienes y servicios a los que tiene acceso una persona a través de sus vínculos sociales. También condiciona su acceso a activos culturales como educación formal y conocimiento cultural que per-

miten a las personas desenvolverse adecuadamente en su entorno, ampliar su red de relaciones sociales o tener posibilidades de participar en procesos de toma de decisiones políticas, por mencionar algunos. En otros términos, y tal como señala **Kabeer**:

«la estructura de la pobreza va más allá del mercado (adquisición de bienes y servicios); existen formas intangibles de pobreza, como el aislamiento social, la vulnerabilidad, la inseguridad y las relaciones de dependencia y subordinación en la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales pueden ser vistas como mecanismos a través de los cuales la pobreza se reproduce» (Kabeer, 1998 (a)).

Sobre la base de la división sexual del trabajo se construyen otras jerarquías sociales que incrementan la situación de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres y que explican, por ejemplo, que las mujeres solo sean propietarias del uno por ciento del territorio mundial, que haya un mayor número de mujeres entre las personas analfabetas, o que en ningún país del mundo las muje-

Sobre la base de la división sexual del trabajo se construyen otras jerarquías que incrementan la desigualdad

Estudios e informes

res tengan una representación gubernamental proporcional a su número en la población (Seager, 2001).

A estas alturas, hemos de admitir la necesidad de ampliar el concepto de pobreza, pues nos ayuda a comprender cómo y por qué ésta afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Si nos restringimos a los contenidos que tradicionalmente se han dado a este concepto –como ausencia de ingresos o insuficiencia de recursos para adquirir bienes y servicios básicos– entonces sólo podremos incluir a aquellas mujeres que carezcan de ingresos. Sin embargo, si ampliamos el concepto en los términos en que sugiere el economista **Amartya Sen** –como ausencia de oportunidades para ampliar capacidades–, entonces cabe un importante número de mujeres; incluso, iría más allá para decir que, de un modo u otro, la pobreza nos afecta a todas las mujeres aunque, obviamente, de distintas maneras y en diferentes grados. Ampliar la perspectiva sobre la pobreza introduciendo la categoría de género permitirá una mejor medición de la misma y esta, entre otras cosas, es la razón por la que hemos dedicado este breve espacio a reflexionar sobre la pobreza

de las mujeres antes de analizar hasta qué punto los **ODM** están contribuyendo a disminuir la pobreza y el papel de la educación de las mujeres en este proceso. En otros términos, *qué vamos a entender por pobreza* es crucial para determinar con qué indicadores vamos a evaluar el aumento o la reducción de la pobreza y su impacto sobre las mujeres y el tipo de medidas y políticas que los países ponen en marcha para desactivar las múltiples dimensiones de este problema.

Ampliar el concepto de pobreza nos permite, por ejemplo, introducir otras dimensiones –como la violencia contra las mujeres, la violación en conflictos armados, los mandatos sobre el matrimonio y la sexualidad, las limitaciones en el movimiento o en el desplazamiento de las mujeres fuera de sus hogares, las restricciones para ser propietarias o heredar– provenientes de mandatos culturales. En términos de **Naila Kabeer**, podemos conceptualizar estas otras dimensiones como «*coacciones de género*» derivadas de la socialización diferenciada y desigual entre mujeres y hombres; por tanto, *qué coacciones de género pesan sobre las mujeres y sobre los hombres* es

Ampliar la perspectiva sobre la pobreza introduciendo la categoría de género permitirá una mejor medición de la misma

La socialización hace que hombres y mujeres no necesariamente tengamos los mismos problemas ni los vivamos de igual modo

una pregunta fundamental para medir el impacto de la pobreza sobre unas y sobre otros y para evaluar hasta qué punto las medidas o políticas tomadas son adecuadas para desactivar las causas y las consecuencias de la pobreza.

De una inadecuada conceptualización, una inadecuada solución

Las feministas y los movimientos de mujeres, sobre todo las de los países pobres, han señalado la poca amplitud de miras, en términos de género, de los ocho ODM. Con excepción del objetivo 3, que se refiere a la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ninguno de los otros siete (o seis, si excluimos el ODM 2, que se refiere a la universalización de la educación primaria e incluye, en su meta, a las niñas) ha sido concebido desde la perspectiva de género, obviando, por tanto, el impacto diferenciado que los problemas que pretenden resolver tienen en las mujeres y en los hombres. Como espero haber dejado claro en el apartado anterior, la socialización (cultura, educación) que recibimos

las personas –reforzada a través de todas las instituciones sociales y culturales–, hace que hombres y mujeres no necesariamente tengamos los mismos problemas ni los vivamos de igual modo. Si partimos del supuesto contrario, es decir, que hombres y mujeres percibimos y vivimos la realidad de la misma manera, tenderemos a pensar que las soluciones que son válidas para unos también lo son para las otras y esto no es necesariamente cierto. La tendencia generalizada, hasta el momento, ha sido planificar procesos de desarrollo desde una perspectiva androcéntrica, es decir, centrada en las vivencias y necesidades de los hombres, de allí el fracaso de muchos proyectos y programas económicos y sociales.

Otra de las críticas a los ODM y, en particular al ODM 3, es que la meta con la cual se medirán los avances en materia de igualdad y empoderamiento se refiere, básicamente, a la eliminación de las disparidades de género en la educación. Ésta, obviamente, resulta insuficiente para valorar aspectos relacionados con la igualdad y el empoderamiento; además de que, de algún modo, ya se

toma en cuenta en el **ODM 2**. Quedan fuera del tercer objetivo cuestiones fundamentales –ya recogidas en anteriores conferencias internacionales y cumbres mundiales– tales como la violencia contra las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y el trabajo no remunerado de las mujeres, entre muchos otros. Por ello, para las feministas y el movimiento de mujeres, una prioridad fundamental es la de transversalizar la perspectiva de género en el resto de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**.

Si los **ODM** quieren tener éxito sobre la reducción de la pobreza extrema, es necesario revisar viejos conceptos, crear otros que respondan a nuevas realidades y centrar muchas de las iniciativas en las mujeres, dado su rol en la familia y los contenidos específicos de su socialización de género, más orientados a los cuidados y a la vida colectiva que a la individualidad. Con esto no quiero decir que los cuidados en la familia

deben continuar siendo materia exclusiva de las mujeres, al contrario. Señalo, más bien, que estas características deben ser aprovechadas y transmitidas como valores al resto de la sociedad. Insisto, más bien, en la necesidad de conceder valor social a los contenidos culturales de lo que en la sociedad entendemos que es ser mujer.

Tal como plantea **María del Carmen Feijoó**, «*lo que no se conceptualiza no se mide*». A su vez, es la conceptualización del fenómeno lo que determina el tipo de políticas a implementar para su superación; de allí la importancia que adquiere la precisión de los conceptos (**Feijoó**, 2003). Está claro que, si el diseño de los **ODM** parten de una conceptualización inadecuada o insuficiente sobre los problemas que afectan a hombres y mujeres y sobre la forma en que unos y otras viven los mismos problemas, muy probablemente también las soluciones que se propongan –en forma de programas, proyectos o estrategias– tiendan a ser erróneos o tengan poca capacidad para resolver los problemas principales. Tampoco serán correctos los indicadores de medición que se propongan y, por tanto, la evaluación que se realice sobre los avances y la capacidad de las medidas para disminuir la pobreza extrema a la mitad en el 2015.

Es necesario centrar muchas de las iniciativas en las mujeres, dado su rol en la familia y los contenidos específicos de su socialización, más orientados a los cuidados y la vida colectiva que a la individualidad

La educación es un pilar fundamental para el cumplimiento de los ODM y para erradicar la pobreza extrema

Puesto que es evidente que los **ODM** no fueron concebidos desde la perspectiva de género, debemos partir de esa carencia para analizar hasta qué punto están contribuyendo no sólo a disminuir la pobreza, también –y en esa medida- a disminuir las desigualdades e inequidades que afectan a las mujeres.

La educación en los ODM y la igualdad de género

El concepto de igualdad es uno de los pilares centrales en la **Declaración del Milenio** y uno de los valores indispensables para orientar las relaciones internacionales en este nuevo siglo. En este sentido, la Declaración insiste en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la autonomía y el empoderamiento de las mujeres como los medios más eficaces para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y promover un verdadero desarrollo sostenible. También señala, como desafíos internacionales, la lucha contra toda forma de violencia contra las mujeres y la aplicación de la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de**

discriminación contra la mujer.

Cabe señalar que, aunque se dice en la Declaración, luego estos aspectos no son recogidos por ninguno de los ocho objetivos, ni siquiera el número tres. La educación es un pilar fundamental para el cumplimiento de los **ODM** y para erradicar los desafíos internacionales –la pobreza extrema, el más importante de ellos- que se apuntan en el documento final de la **Cumbre del Milenio**.

En su libro *«El fin de la pobreza»*, el economista **Jeffrey Sachs** cuenta una historia que se desarrolla en **Chennai**, capital del estado meridional de **Tamil Nadu**, en la India. Allí se ha instalado un centro de tecnologías de la información al que acuden, diariamente, cientos de mujeres jóvenes. Este centro recibe, vía satélite y en forma de archivos de voz, los informes clínicos que, cada día, preparan los médicos de un hospital de **Chicago**. Aprovechando la diferencia horaria de diez horas y media, el hospital, cuando comienza de nuevo la jornada del día siguiente, tiene a su disposición los informes clínicos transcritos. Es verdad que, para el hospital, esto supone sólo entre una décima y una tercera parte de lo que este servicio podría costar en los **Estados Unidos**, pero los entre doscientos cincuenta y quinientos dólares mensuales que cobran las mujeres indias suponen una diferencia significativa en la vida de éstas y sus familias. Al respecto,

La educación como el medio idóneo para alcanzar el primer peldaño del desarrollo y, especialmente, la educación de las mujeres

Sachs dice:

« se trata de mujeres cuyas madres, por lo general, fueron las primeras de la familia que aprendieron a leer y escribir y que se introdujeron en la economía urbana (tal vez como costureras en fábricas sometidas a duras condiciones de explotación), y cuyas abuelas, casi sin ninguna duda, eran trabajadoras rurales en la economía de aldea abrumadoramente predominante dos generaciones atrás» (Sachs, 2005).

Y, aunque el autor no lo dice, probablemente estas abuelas también eran analfabetas.

En varios pasajes de ese libro, el economista estadounidense hace hincapié en la importancia fundamental que adquiere la educación como el medio idóneo para alcanzar el primer peldaño del desarrollo y, especialmente, la educación de las mujeres. Indica cómo, entre otras cosas, esto conlleva la reducción del número de hijos por mujer, la mejora en las con-

diciones y la calidad de sus vidas y las del resto de la familia y la posibilidad de que las mujeres se sientan capaces y aspiren a pedir préstamos y formar empresas o microempresas. Me estoy refiriendo a los beneficios que ganan quienes están alrededor de estas mujeres pero, también, el que ganan ellas mismas en forma de equivalencia, o igual valor humano; en equipotencia, es decir, igual equivalencia en términos de poder y capacidades; y de equifonía, es decir, una voz propia y autónoma (García, 2008). En otros términos, ganan en autoestima y poder personal o empoderamiento y están en mejores condiciones para participar en la vida social, económica, política y colectiva de sus comunidades.

Por eso, es importante que los ODM hayan destinado el objetivo dos a insistir en la necesidad de universalizar la educación primaria, objetivo que, a su vez, responde a uno de los principios consagrados en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**:

«toda persona tiene derecho a la educación. La educación

Es importante que los ODM hayan destinado el objetivo dos a insistir en la necesidad de universalizar la educación primaria

debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos».

Este segundo objetivo se complementa con el tercero, orientado a alcanzar la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres y que, como ya se dijo, establece como meta:

«eliminar las disparidades de género en educación primaria y secundaria antes del 2005 y en todos los niveles educativos antes del final del 2015».

Sin duda alguna, y por algunas de las cosas que ya se han escrito aquí, ambos objetivos pueden contribuir a reducir la pobreza extrema y el hambre, siempre y cuando se tomen las medidas adecuadas. Esto, entre otras cosas, pasa, como ya hemos señalado, por una adecuada conceptualización de la pobreza y por un análisis de este problema desde la perspectiva de género.

A pesar de las magníficas declaraciones y hojas de ruta que han supuesto la aprobación y seguimiento de los ODM, lo cierto es que los hechos, los avances concretos, están muy lejos de lo que establecen los compromisos en el papel. Hasta aho-

ra, los países han demostrado una gran capacidad para la retórica y mucha menor capacidad para la acción. Esto queda claro, por ejemplo, cuando analizamos los avances de las mujeres en materia de igualdad de oportunidades: a pesar de lo dicho en cumbres mundiales y conferencias internacionales desde la constitución misma de **NACIONES UNIDAS** y hasta la **Cumbre del Milenio**, las estadísticas son eloquentes en demostrar que hay una relación desproporcionada y negativa entre retórica y logros¹:

-casi dos de cada tres personas analfabetas en el mundo son mujeres;

-las mujeres sólo son propietarias del uno por ciento del territorio mundial;

-en muchos países de **África**² y **Asia**³, «*las mujeres, o algunas mujeres, viven bajo normas religiosas o costumbres que no admiten los mismos derechos legales que para los hombres a la hora de heredar o poseer tierras y bienes*» (Seager, 2001);

-millones de personas en el mundo viven por debajo del umbral de la pobreza. Muchas de esas personas son mujeres de países como **Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Australia** y muchos países de **África** y **Asia**. En este sentido, **NACIONES UNIDAS** estima que 7 de cada 10 pobres son mujeres;

-en el 59% de los gobiernos de los países del mundo no hay mujeres y, en la mayoría de los gobiernos del mundo, la representación femenina no alcanza el 15% a pesar de que las mujeres han alcanzado mayores cuotas de alfabetización y de formación universitaria;

-aunque no hay datos exactos sobre el número de mujeres víctimas de violación, todas las mujeres del mundo viven bajo esta amenaza. En **Estados Unidos**, una mujer tiene entre un 15% y un 20% de probabilidades de ser violada. En la guerra de independencia de **Bangladesh** (1972), entre 250.000 y 400.000 mujeres fueron violadas y la violación sistemática sigue creciendo como arma de guerra, como método de someter a los pueblos bajo agresión. Ejemplos recientes de ellos son las guerras de los **Balcenes, Ruanda** o la **República Democrática del Congo**;

-alrededor de 500.000 mujeres de los países pobres siguen muriendo por causas relacionadas con el embarazo, el parto y los abortos.

Así como el compromiso de erradicar la pobreza viene de la **Cumbre Mundial de Desarrollo Social** realizada en **Copenhague** en 1995, el de universalizar la educación primaria se remonta a, por lo menos, 1990, cuando, en la **Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia)**, los líderes del

mundo acordaron que la prioridad más urgente era garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para las niñas y las mujeres y eliminar todo obstáculo que impidiese su participación activa. El plazo establecido para que esto se alcanzase fue el año 2.000. Como bien sabemos, llegamos a esa fecha y esa «prioridad urgente» no se tradujo en hechos concretos. En ese mismo año se celebró el Foro Mundial sobre Educación (**Dakar, Senegal**) y, allí, de nuevo, se insistió en que la educación primaria debería ser obligatoria y universal y que este objetivo debía cumplirse antes del 2015; y mucho antes, en el 2005, la eliminación de las disparidades de género en la educación primaria. Sin embargo, a pesar de estos buenos propósitos, las niñas siguen constituyendo el 70% de los 130 millones de niños que no asisten a la escuela y las adultas representan las dos terceras partes de los 960 millones de adultos que, en el mundo, no saben leer ni escribir.

En el último informe de **NACIONES UNIDAS** sobre el cumplimiento de las Metas del Milenio (2008), se indica que, de los ciento trece países que no alcanzaron la paridad de género en la matrícula de enseñanza primaria y secundaria para la meta del 2005, sólo *dieciocho tienen alguna probabilidad* de alcanzar ese objetivo para el año 2015. Este informe no recoge, por ejemplo, el impac-

Si ya antes de la crisis la perspectiva de dar cumplimiento a los ODM era bastante pesimista, lo es mucho más en este momento por razones de sobra conocidas

to que puede tener la crisis económica mundial sobre el cumplimiento de ese y otros **ODM**. Si tomásemos en cuenta este factor, y considerando que la mayoría de esos ciento trece países ya son pobres, podemos fácilmente imaginar lo que ocurrirá en el año fijado para reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. Si ya antes de la crisis la perspectiva de dar cumplimiento a los **ODM** era bastante pesimista, lo es mucho más en este momento por razones de sobra conocidas.

Repercusiones de la crisis económica mundial en el cumplimiento de los ODM

A finales de marzo de 2009, el **Banco Mundial** proyectó, para este año, una drástica desaceleración del crecimiento en los países en desarrollo y apenas una leve recuperación para 2010 como resultado de la grave crisis económica mundial. Justin Yifu Lin, primer economista y primer vicepresidente del **Banco Mundial**, declaró:

«en todos los países en desarrollo, vemos que las condiciones de recesión están afectando a los más pobres volviéndolos aún más vulnerables que antes

a las perturbaciones repentinas, pero también reduciendo sus oportunidades y frustrando sus esperanzas. Esto podría revertir años de progreso y es una verdadera situación de emergencia para el desarrollo» (Banco Mundial, 2009) .

Según estimaciones del mismo **Banco**, setenta y cinco millones de personas más pasarán hambre como consecuencia del panorama económico global. Algo que no deja de ser alarmante si tenemos en cuenta que el mundo ya cuenta con mil cuatrocientos millones de pobres.

Ya hemos sobrepasado el ecuador. Queda menos de la mitad del tiempo establecido para lograr el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** y seguimos lejos de poder cumplir con las metas establecidas. De continuar las tendencias actuales, tendrían que cambiar repentinamente las cosas o no vamos a poder constatar, en el 2015, la reducción de la pobreza extrema y, lo que es peor, probablemente tengamos que admitir que el número de pobres ha aumentado.

Hoy en día, uno de cada cuatro habitantes del planeta sobrevive en la

Hoy en día, uno de cada cuatro habitantes del planeta sobrevive en la pobreza y, mientras esto ocurre, las veinte economías más ricas del mundo se reúnen en Londres para tomar medidas contra la crisis financiera mundial

pobreza y, mientras esto ocurre, las veinte economías más ricas del mundo se reunieron en **Londres**, en abril de 2009, para tomar medidas contra la crisis financiera mundial. Durante esta reunión, los países acordaron inyectar al sistema 1,1 billones de dólares para salvar al sistema financiero mundial y reactivar el comercio y el crecimiento económico. Esta cifra se suma a los cinco billones que ya habían inyectado, a través de distintas medidas en diferentes países, desde que comenzó la crisis. Durante esta reunión, los países ricos admitieron que los que más acusarán la crisis serán los países «en vías de

El panorama puede ser sombrío si nos adentramos en el pasado y constatamos las consecuencias que tuvo, en los países, en los pobres y las mujeres, la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural a cargo, principalmente, del FMI

desarrollo» y a ellos dirigieron varias de las medidas tomadas como la de destinar ciento seis mil (106.000) millones de dólares en ayudas adicionales o hacerlos los principales beneficiarios de créditos a las exportaciones por valor de doscientos cincuenta mil (250.000) millones de dólares en los próximos dos años. Sin embargo, esto no garantiza la recuperación de los países a largo plazo, además de que hay que esperar para saber cuál será el comportamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), institución a la que han concedido un papel central en la aplicación de medidas y distribución de los fondos aprobados. El panorama puede ser sombrío si nos adentramos en el pasado y constatamos las consecuencias que tuvo, en los países, en los pobres y en las mujeres, la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural a cargo, principalmente, del FMI.

En el siguiente cuadro⁴ se repasan, brevemente, los compromisos asumidos por los ODM 2 y 3 y los resultados al día de hoy:

Objetivos	Metas	Resultados al día de hoy
ODM. 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	<p>Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día (1.000 millones de personas).</p> <p>Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre (800 millones de personas, 200 millones de niños).</p>	<p>1.800 millones de trabajadores y trabajadoras se desenvuelven en la economía informal. Este número aumentó a raíz de la crisis, según la OCDE.</p> <p>Se calcula que, a raíz de la crisis, 75 millones de personas más pasarán hambre (Banco Mundial). La subida del precio de los alimentos ha arrojado a 100 millones de personas más a la pobreza extrema (Naciones Unidas).</p> <p>En la reunión de Alto Nivel de septiembre de 2008 en Nueva York, los gobiernos sólo comprometieron 16.000 millones de dólares al año cuando, para alcanzar los ODM, se requerirían 150.000 por año hasta el 2010.</p> <p>Para paliar la crisis financiera, el G-20 aprobó una inyección de fondos de 1.1 billones de dólares al sistema financiero mundial que se suman a los 5 billones en medidas de estímulo ya adoptadas, infinitamente más de lo que se requiera para cumplir los ODM.</p>
ODM. 2. Conseguir una educación primaria universal.	Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria (121 millones de niños sin escolarizar, 65 millones de niñas y 56 millones de niños menores de 5 años).	115 millones de niños en edad escolar no asisten a la escuela. El 56% son niñas. El 94% son habitantes de países pobres. 133 millones de jóvenes no saben leer ni escribir. Sólo 37 de los 155 países en desarrollo alcanzaron la enseñanza escolar universal del ciclo completo.
ODM. 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.	Eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria, preferentemente antes de 2005, y en todos los niveles de la educación antes de 2015 (las mujeres representan las dos terceras partes de los 960 millones de adultos sin alfabetizar).	<p>De los 113 países que aún no alcanzan la paridad de género en la matrícula de enseñanza primaria y secundaria, sólo 18 tienen alguna probabilidad de alcanzarla en el año 2015.</p> <p>Las mujeres ocupan una menor proporción de trabajos remunerados. Casi dos tercios de las mujeres empleadas en los países en desarrollo están en trabajos vulnerables por cuenta propia o en un negocio familiar.</p> <p>Las mujeres representan entre el 10% y el 15% en los Parlamentos, quedando excluidas en la adopción de decisiones y en los niveles más altos.</p>

A modo de conclusión

Después de todo lo dicho, tres conclusiones son evidentes:

1.- Los **ODM**, aunque importantes, son insuficientes en términos de equidad de género o, en otros términos, no son suficientemente ambiciosos en esta materia. Sería necesario que éstos retomaran los resultados y recomendaciones de cumbres y conferencias internacionales anteriores como la de **Derechos Humanos (Viena, 1993)**, **El Cairo (1994)** y **Beijing (1995)**, entre otras.

2.- La educación de las niñas y de las mujeres es un medio privilegiado para reducir la pobreza de éstas y de sus familias, mejorar su autoestima y contribuir con su empoderamiento. Aunque hay cifras que indican una mejoría en las tasas de matriculación femenina y muchos países han conseguido la paridad en este sentido, todavía falta mucho por lograr puesto que las mujeres y las niñas siguen siendo mayoritarias entre la población analfabeta del mundo.

3.- La crisis económica mundial ha relegado a un segundo plano el cumplimiento de los **ODM**. Antes de que esta crisis estallara, voces expertas ya vaticinaban la dificultad que suponía dar cumplimiento a los objetivos e, incluso en algunos casos, lo daban por imposible. Ante la crisis y la prioridad que los países más ricos del mundo han dado a salvar el sistema financiero mundial, es poco pro-

bable que se cumplan las metas fijadas en 2015 y, para ello, se requerirán muchos años más. Cabe recordar que, históricamente, el impacto de las crisis económicas así como la aplicación de programas de Ajuste, ha recaído particularmente en las mujeres.

Siendo cierto todo ello, hay una cuarta conclusión con la que quisiera terminar esta reflexión: los tiempos que corren obligan a una acción concertada, firme, sin tregua y eficaz de la sociedad civil alrededor de todo el mundo y, particularmente, de aquellas personas que viven en los países ricos; pues son sus gobernantes quienes, finalmente, terminan tomando las decisiones que afectan a todas las personas que vivimos en este planeta. La reorientación de la economía mundial no puede hacerse al margen de la gente y somos quienes tenemos el privilegio de tener satisfechas nuestras necesidades, quienes debemos prestar nuestra fuerza, nuestra voz y nuestra posición de privilegio a los y las que menos tienen. Tal vez este sea el único camino seguro hacia lo que los **ODM** se planteaban como objetivo primordial: acabar con la pobreza extrema en el mundo.

Bibliografía

FEIJOÓ, María del Carmen (2003). *Desafíos conceptuales de la pobreza desde una perspectiva de género*. Documento presentado en la Reunión de Expertos sobre Género y Pobreza, Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL, CEPAL/OIT, Santiago de Chile.

GARCÍA PRINCE, Evangelina (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco conceptual*. América Latina Genera, PNUD, El Salvador.

KABEER, Naila (1998 (a)). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Editorial Piados, Universidad Autónoma de México, México, 1998.

KABEER, Naila (1998 (b)). *Tácticas y compromisos. Nexos entre género y pobreza*. En: Ediciones de las Mujeres, N° 26, Isis Internacional, Santiago de Chile, pp. 19-25.

SACHS, Jeffrey (2005). *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Editorial Debate, Barcelona.

SALLES, Vania (1994). *Pobreza, pobreza y más pobreza*. En: *Las mujeres en la pobreza. Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza*. El Colegio de México, primera edición, México.

SEAGER, Joni (2001). *Atlas del estado de la mujer en el mundo*. Akal Ediciones, Madrid.

SOCIAL WATCH/CONTROL CIUDADANO (2003). *Los pobres y el mercado*. Informe 2003, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, Uruguay.

SZASZ, Ivonne (1994). *La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento*. En: *Las mujeres en la pobreza. Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza*. GIMTRAP, El Colegio de México, México D.F..

SEN, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial, Madrid.

SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, Barcelona.

SEN, Gita (1998). *El empoderamiento como un enfoque a la pobreza*. En: *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 26, julio de 1998.

Estudios e informes

VOLIO, Roxana (2008). *Género y cultura en la planificación del desarrollo*. Fundación Canaria para el Desarrollo Social (FUNDESCAN). Las Palmas de Gran Canaria.



* Roxana Volio es antropóloga, especialista en género, desarrollo y elaboración de políticas públicas desde la perspectiva de género.

Notas

¹ Argelia, Libia, Mauritania, Níger, Nigeria, Burkina Faso, Liberia, Sierra Leona, Guinea Bissau, Gambia, Benín, Camerún, Gabón, República Centro Africana, República Democrática del Congo, Namibia, Botsuana, Mozambique, Zimbabue, Zambia, Malawi, Tanzania, Kenia, Uganda, Sudán, Egipto y Yibuti.

² Turquía, Irán, Siria, Arabia Saudí, India, Afganistán, Pakistán, Libia, Jordania, Omán, Nepal, Malasia, Brunei, Indonesia, Fidji, Bangladesh, Sri Lanka, Maldivias y una parte de Papúa Nueva Guinea.

³ Elaborado con datos del Banco Mundial, Naciones Unidas y prensa nacional (El País y Público).



AULA ABIERTA

- Aprender sobre el patrimonio.
- Aprender para la familia.
- Aprender para la escuela.
- Aprender para el trabajo.
- Aprender para el ocio.
- Otro tiempo bien.

Es nuestra oferta formativa de Aula Abierta para el curso 2009-2010, centrada en el acceso de estudiantes e familias para promover de forma participativa, activa, directa, abierta, participativa, grupal, vivencial, libre y creativa el desarrollo personal de los alumnos de secundaria.

Por ello, invitamos a las familias a participar en el curso de Aula Abierta en esta oferta de actividades de ocio y tiempo libre.



SU FORMACIÓN
oportunidades, las OPORTUNIDADES

www.eccasociedad.org

092 310 313



FORMACIÓN BÁSICA

Puede solicitar Formación Básica a partir de hoy, cumplido 18 años, antes del 1 de enero de 2010. Puede matricularse en cualquier momento de la oferta, ya sea en modalidad presencial.

Formación Básica

Conformada por los módulos de: **Problemas, Cultura Popular S. Frs.**

• **PALMARAS**. Derecho del campo de la agricultura tradicional, sistemas de riego y variedades de cereales. Un patrimonio agrícola sorprendente e imprescindible para el futuro.

• **CULTURA POPULAR S. Frs.** Se incluye de forma imprescindible la participación en las actividades de comunicación y formación.



Gratuidad en Educación Secundaria

Otra opción consiste en el título oficial de Graduado en Educación Secundaria impartido por nuestra LA facultad en favor de la ECCA. Se permite acceder a las actividades de ocio que mejor se concuerden con las posibilidades de los alumnos desde que se inicie a cualquier momento de la oferta de ocio.

Pueden acceder al GES quienes hayan cumplido 18 años antes del 1 de enero de 2010. Pueden matricularse también los menores de 18 años si están matriculados en la oferta.

